



EL SERPIS

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 25

DIARIO DE LA TARDE.

ADMINISTRACION.

CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,580

REDACCION,

CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Martes 1 de Junio de 1886,

Año IX.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bazar de Londres, véase el anuncio de la cuarta plana.

Últimas novedades en telas Vichis, crepes, percales, lanas, é infinitad de artículos propios para la estacion presente, se acaban de recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CONVENIENTES en el acreditado establecimiento de

EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay desde 6 reales en adelante.

AL sin rival reconstituyente FERRO QUINA BISLERI. Véase la cuarta plana.

A los enfermos de los ojos.

Ha llegado á esta poblacion de Alcoy y se hospeda en la casa de huéspedes de Laliga, Plaza de San Agustín, el conocido oculista Médico-Cirujano, Sr. Sanchez. Trata todas las enfermedades del órgano visual, desde la simple oftalmia hasta la catarata. Permanecerá en esta Ciudad hasta el día 6 del próximo Junio, en que regresa á Murcia. Admite consultas en su habitacion y en el domicilio de los enfermos.

A los carpinteros y conztructores.

ALMACEN DE MADERAS

DE RAFAEL ABAD É HIJO
calle de San Jorge
(DESPACHO SAN NICOLÁS 37)

Existencias en maderas Flandes y Americana, aserradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

El Serpis.

ALCOY 1.º DE JUNIO DE 1886.

El Ramié.

(Continuacion)

ESTERCOLO.—Generalmente las personas que han escrito acerca del Ramío, pretenden que lo esquilma el suelo. Conociendo la excesiva produccion de la planta, esto puede parecer paradójico; pero comprendemos perfectamente el fundamento de esta opinion. El Ramío produce en hojas el 40 por 100 del peso total de la cosecha; pues si estas hojas, cuya cantidad es realmente considerable, caen y se quedan en el suelo, se abararán con el tiempo por formar una capa de abono casi suficiente para las necesidades de la plantacion. Se puede decir por esto que el Ramío no esquilma el suelo, y que no tenga necesidad de abonarse. No, porque las hojas, cuyo efecto seria por otra parte insuficiente, las mas de las veces se desperdicia una gran parte de ellas, y porque ademas resulta de experimentos que hemos hecho, que el cultivo con abono dá un rendimiento superior y constante, mientras que la falta de abono, desde el segundo año, ejerce una influencia desastrosa sobre la vegetacion, hasta el punto de comprometer la cosecha.

Si la proximidad del suelo permite utilizar las hojas, ciertamente que la cantidad de abono necesaria será menos importante, pero siempre será necesario abonar.

Ya hemos dicho que despues de la preparacion del suelo para la plantacion, era preciso estercolar el terreno, y ahora debemos añadir que el mejor medio para el Ramío seria esparcir una capa de abono liquido sobre la plantacion despues de cada corte, como se practica en Annam y en China, pero no siendo fácil esta operacion en aqui el método que dá mejores resultados: Despues del último corte y antes que entre el invierno, se extiende el abono sobre el caballon y se cubre con tierra que se toma del surco. Esta operacion de cubrir el abono se hace muy económicamente per medio de un pequeño arado de una sola orejera que se pasa entre las líneas una vez hacia la derecha y otra á la izquierda, y el hombre que vá detras del arado completa la operacion con un rastriillo.

Las lluvias del invierno descomponen una parte del abono sobre las raices horizontales. En la primavera, y cuando la vegetacion vá á empezar, se dá una bota en el surco despues con un rastriillo se hace caer la tierra que se habia cubierto sobre las plantas y se regulariza el surco

para los riegos; este abono le será provechoso por medio de los riegos á las raices verticales. La bota, antes de hacer caer la tierra tiene por objeto airear suficientemente la plantacion, tener el suelo bien labrado en una extension de 0'20 ó 0'25 centímetros, destruir el exceso de raices y mantener toda la vegetacion sobre el caballon.

De no proceder así, las raices lo invadirian todo, el cultivo llegaría á ser imposible, y la falta de aire y trabajo influiria considerablemente en las cosechas; esta bota antes de descubrir, se hace económicamente con arado ó con pequeños escarificadores de dos ó tres puntas.

Los estiércoles de cuadra bien hechos, los abonos quimicos completos en polvo, las guanos, los orujos de semillas oleosas, son empleados con éxito para esparcirlos sobre un campo de Ramío, porque con las lluvias ó con los riegos se hace la incorporacion inmediatamente y el efecto es rápido.

Nosotros creemos que 8.000 kilogramos de estiércol de cuadra, bien hecho, es la cantidad de abono necesaria por hectárea, y de 600 á 700 kilogramos por corte, de abonos quimicos; de una composicion bien apropiada á las necesidades de la planta, y puesto que no podemos como los chinos, emplear el abono despues de cada corte, hay que dar á la plantacion de una vez, la cantidad que necesita, es decir, tantas veces 8000 kilogramos de estiércol ó 600 ó 700 kilogramos de abonos quimicos, como cosechas ó cortes se obtengan en el año.

Los guanos, que generalmente dicen que contienen de 9 á 10 por 100 de ázoe, son un excelente abono para el Ramío, lo que demuestra que necesita esta planta abonos muy azoados; la falta de éstos se deberá suplir por abonos quimicos compuestos de sulfatos de amoniaco, carbonatos de potasa y superfosfatos ó de los nitratos de potasa y superfosfatos.

CORTE Y RECOLECCION.—En el mediodia de Francia, el Ramío de regadío da dos cosechas al año. En Africa y en America se obtienen tres cosechas, en las Indias Inglesas y Neerlandesas, cuatro cortes; M. Emilio de Boncherville, en Maurice distrito de Moka, afirma haber conseguido cinco cortes en el año.

La época precisa del corte está subordinada á la temperatura del año. Se conoce que es tiempo de cortar la planta, cuando el tallo llega á ponerse oscuro por la parte inferior, á una altura próximamente de 50 centímetros; y que la hoja empieza á caerse; hay tambien otros indicios que hacen conocer la madurez, tales como el nacimiento de yemas de ramificacion en la parte inferior de los tallos, la trasformacion de la yema final del estado herbáceo al estado fibroso, pero estos indicios son menos seguros ó requieren mayor fijeza, y por lo mismo aconsejamos que se atengan al primer medio.

El corte debe hacerse en tiempo seco, todo lo cerca del suelo que sea posible, pero no entre tierra. Hay que servirse de un instrumento bien cortante á fin de evitar que se arranquen infinitad de raices ó parte del vástago que se iría fácilmente tras el tallo mal cortado y causaria perjuicio á la planta y tambien para la venta de la cosecha.

Los tallos, una vez cortados, se tienden en el suelo, se dejan secar por espacio de diez dias, y ya secos se saculen para hacer caer las hojas, si antes no han sido quitadas, y se ponen en haces. Hay que evitar al tiempo de encerrar estos haces, que estén húmedos, á causa de la fermentacion que se produciría y que alteraría la calidad de la fibra.

Una vez secos y hechos haces, los tallos deben encerrarse en lugares muy secos, al abrigo de toda humedad, puesto que produciría la corrupcion de ellos y haría inalienable la cosecha. Los lugares mas apropiados serian grandes graneros; pero si se les encierra bajo tinados, hay que colocar los tallos de suerte que no les ataque la lluvia, y debe ademas tenerse el cuidado de colocar debajo de ellos tablas de madera, á fin de evitar el contacto húmedo del suelo.

(Continuará)

Alcoy y su region

Algunos comerciantes de los que tienen establecimiento abierto en la calle del Mercado y en otros puntos céntricos, nos indican la conveniencia de que los dias de mercado y en atencion á lo mucho que en esos dias se madruga, en vez de regarse dicha calle y las adyacentes, á las ocho de la mañana, se efectúe bastante mas temprano, á las seis, por ejemplo, y con ello se evitará el que en las primeras horas, como ahora sucede, antes de regar, se llenen de polvo los géneros y se eche á perder todo.

Damos traslado de la indicacion al Municipio y no dudamos complacerá á los referidos comerciantes, toda vez que se trata de un servicio que no puede ser mas fácil de realizar y no ha de costar mas dinero del que caesta.

Al dar cuenta ayer de un robo efectuado en la calle de San Nicolás núm. 177, dijimos que ha-

bia sido detenido como presunto autor del hecho, un sugeto, y con este motivo tributamos los elogios que eran del caso al Inspector de orden público Sr. Fernandez, á quien se debió el servicio; mas resulta que el detenido era inocente, por cuyo motivo ha sido puesto en libertad, habiende sido descubierto el verdadero presunto delincuente por el Cabo de municipales Sr. Segura, que ha demostrado una vez mas la actividad é inteligencia de que tiene dadas tantas pruebas. Resulta ser el autor de la sustraccion, un sugeto llamado Tomas Testet Blanquer, habitante en la calle de la Purísima, número 19, quien fué capturado por el Sr. Segura, ocupándole treinta pesetas en plata, parte de la cantidad robada, con cuyo dinero fué entregado el reo, convicto y confeso, al Sr. Juez de instruccion, ordenando estela inmediata excarcelacion del detenido anteriormente por sospechas.

Servicios como este que acaba de prestar el celoso Cabo de municipales, son dignos de todo elogio y hasta de recompensa, ya que con él, á mas de causar beneficio á la Sociedad y auxilio á la justicia, ha proporcionado la libertad á un inocente, y tranquilidad á la familia de este. Siga, pues, el Sr. Segura el mismo camino y obtendrá los plácemes del público en general.

Hoy se inaugura el Casino de Cazadores de Alcoy, cuyo reglamento ha sido aprobado por la Superioridad, segun nos participan.

La nueva Sociedad cinegética se halla establecida en la plaza de San Jorge, antigua casa del Doctor Gonzalez, contando ya con un número considerable de socios que se espera sea mucho mayor dada á la afición á la caza y al tiro de pichon y gallina que en esta ciudad existe, y en vista de que uno de los propósitos de la naciente Sociedad es fomentar esta clase de agradables pasatiempos.

Falta hacia que los cazadores alcoyanos, á imitacion de los de otras capitales y poblaciones de importancia, se agruparan en un centro donde pudieran estrechar los lazos de buena armonia y procurar el desarrollo y fomento de la caza y cuanto con ella se relaciona.

No dudamos en augurar á la nueva Sociedad un completo éxito y una vida próspera.

La Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente manera:

- Presidente: D. German Olcina Miralles.
- Vice-presidente: D. José Casanova Monllor.
- Secretario: D. Rafael Matarredona Garcia.
- Vice secretario: D. José Vicent Guillem.
- Contador: D. José Garcia Miralles.
- Tesorero: D. José Peidro Candela.
- Bibliotecario: D. José Perez Botella.

VOCALES:

- D. Tomás Vilaplana Masia.
- Agustin Martorell Llacér.
- Agustin Payá Abad.
- José Marimon Perez.
- Manuel Candela Llopis.

En los campos de Elda, Novada y toda aquella zona, han comenzado las operaciones de la siega y trilla. Los labradores se lamentan de que no dé la cosecha los rendimientos que aparentaba y que se confiaba obtener.

Todo son contratiempos y desdichas.

El tiempo sigue vario y los mas ratos lluviosos, tendencia que ha predominado en las primeras horas de esta mañana.

La temperatura mas fresca que lo que debiera. La humedad excesiva de la atmósfera y la temperatura relativamente baja que predomina, harán que se retrase la madurez de los cereales, que en la mayor parte de los campos de este término apenas han comenzado á amarillear.

Animado D. Jorge Baldó del deseo de dar vida á nuestro Teatro y de complacer al público alcoyano, proporcionándole espectáculos dignos de su cultura y buen gusto, se ha dirigido al eminente actor D. Antonio Vico, proponiéndole con motivo de su ida á Villena, una excursion á nuestra ciudad, con su compañía, en cumplimiento del ofrecimiento que el gran actor hizo el año pasado á dicho Sr. Baldó. Con gran sentimiento de su parte, ha contestado el Sr. Vico, no poder llevar á cabo su excursion ahora, por tener contraidos compromisos ineludibles que no le dejan un dia libre, pues el dia 8 del mes actual acabará en Valencia, el 9 empezará una serie de cinco funciones en Villena, que acabarán el dia 13; el 14 saldrá para Reus, donde ha de dar el 15 la primera funcion y permanecerá hasta fin de mes, marchando luego á Barcelona, donde ha de permanecer desde el 1.º al 30 de Julio y el mes de Agosto en otras poblaciones del Principado, no quedando libre hasta primeros de Septiembre. Para esta fecha ofrece el Sr. Vico venir con su compañía, á dar una serie de ocho ó diez representaciones, si se cubre el abono y se convienen las condiciones que se estipulen.

La Empresa del Teatro principal, con la promesa del Sr. Vico, y animada de interés vivisi-

mo porque se tenga ocasion en este coliseo, donde han sido aplaudidos Valero, Delgado y otras eminencias, de admirar al que hoy brilla en primera línea y con toda su fuerza entre los astros de la escena española, abrirá cuando se halle cerca la fecha indicada por el eminente actor, un abono a turno, con objeto de que todas las familias puedan asistir á las representaciones, haciendo conocer con la anticipacion debida la lista de la Compañía y condiciones del abono.

La fecha indicada para esta campaña artistica nos parece muy oportuna, pues para entonces habrán regresado las familias del campo y de baños, por lo que nos atrevemos á augurar completo éxito á la empresa, si algun ulterior contratiempo no viene á malograrla.

En la sesion celebrada por la Comision provincial de Pósitos el sábado último, se tomaron los acuerdos siguientes:

Conminar con el máximo de la multa que marca la ley municipal á los Alcaldes de algunos pueblos por desobediencia en servicios que les están encargados, y que aparecen en descubierto.

Proponer a suspension del Alcalde de Gata por desobediencia al Gobernador, nombrando ademas un delegado con el fin de organizar aquel Pósito.

Tambien se ocupó de asuntos relativos á los Pósitos, de Callosa de Segura, Ibi, Agost, Elche, Benifato, y Monforte.

Asistieron á dicha sesion los señores Corradi, Soler, Careta y Nuñez de Cela.

Hemos visto con gusto, que se han atendido nuestras indicaciones acerca del abandono en que se tenia la calle extra-muros de San Vicente. Los municipales giran ahora frecuentes visitas por allí y contribuyen á alejar la turba de chiquillos que habia tomado aquel punto como campo de operaciones, con peligro de las fábricas de cerillas allí establecidas.

En nombre de aquellos vecinos damos las gracias á la autoridad.

Segun nos participan de Biar, hallándose el miercoles último junto al cementerio sacando arena, un jóven de aquella localidad, fué sorprendido por dos sugetos que, pistola en mano, le exigieron el dinero que llevase, robándole una pieza de dos pesetas y dos reales en calderilla. Apenas llegó á la poblacion el jóven, denunció el hecho, y los sugetos aturdidos fueron enseguida capturados, ocupándoseles un cuchillo de grandes dimensiones, dos pesetas falsas y dos reales en moneda distinta á la robada; sin que apareciera el dinero que dijo el jóven le habian quitado, ni la pistola con que le amenazaron.

Dichos sugetos parece son vecinos de Alicante y se titulan componedores de relojes.

Acerca del penitente de Villavieja, le escriben á "El Correo de Valencia,"

"Ya vi dias pasados que se habian ustedes ocupado en "El Correo," del penitente que por aqui ha aparecido. Dicho señor continua en la misma cueva, hasta que terminen otra que le estan construyendo entre la ermita de San Sebastian y el antiguo castillo. Sigue dedicando dos horas diarias á la lectura en público de la Doctrina explicada del padre Mazo, y algunas meditaciones de fray Luis de Granada, rezando luego el Santo Rosario, y repartiendo estampitas y libritos devotos ó sus numerosos oyentes. Aunque á primera vista parece robusto por tener el rostro redondo y la cabeza abultada, fijándose en sus manos, espaldas y extremidades inferiores, está flaco y endeble; no puede por menos, dado lo poquísimo que come, y aun este poco sin grasa. Tambien influye mucho en su estado de decadencia las muchas horas que está arrodillado y lo poco que duerme. Por aquí todos creen que cualquier dia del próximo invierno se le encontrará muerto en su cueva, en cualquier recodo de la montaña ó en el rincon de la iglesia donde acostumbra pasar cinco ó seis horas diarias arrodillado.

La conversacion sobre el penitente distrae un poco á los bañistas, y llena par completo la atencion de todos los vecinos de Villavieja, que excepto unos pocos labradores, todos los demás se dedican á picar esparto y hacer cordel para alpargatas.

Reproducimos con gusto el siguiente suelto de la "Gaceta de la produccion lanera,"

"Sabemos que algún fabricante de la ciudad de Sabadell ha mandado sus muestrarios á la vecina Republica, ofreciendo sus ricos géneros á aquellos comerciantes, los que recibido á gratos estos géneros, siendo objeto de admiracion y deferencia.

No dudamos que hoy por hoy á pesar de la inseguridad de toda industria en nuestro país, la industria lanera se encuentra en un grado de perfeccion que muchas otras naciones envidian, y que con un poco de seguridad por parte de nuestros gobernantes, y algo más de animacion de parte de nuestros fabricantes, esta industria podría verse dentro de poco tan floreciente como la primera."

UNA REPUBLICA SUICIDA

Librenos Dios de incurrir en la censurable vulgaridad de estrujar argumentos a fin de combatir sistemáticamente formas de Gobierno, que si no constituyen para nosotros ideal aplicable a la patria nuestra, pueden ser y son en otros países, no ya las mejores, sino a las veces las únicas capaces de hacer su felicidad.

Librenos Dios de pensar que por el hecho de ser monárquicos convencidos en España, monárquicos incondicionales, porque sólo en la monarquía con la libertad hallamos el remedio a las desventuras españolas y la salvaguardia de los intereses nacionales, hubiéramos de serlo en todas partes.

Cada pueblo exige para su gobernación procedimiento adecuado a su estado de adelanto, y al formular las reflexiones que nos sugiere la marcha de los sucesos políticos en el extranjero, fuera locura insigne sujetarlas a una pauta determinada y someterlas al criterio que por arraigada convicción tenemos adoptado en asuntos de política propia.

Por eso, siendo monárquicos como el que más lo sea, veíamos con sincera satisfacción el desenvolvimiento de la grandeza francesa, realizado a la sombra de la bandera desplegada por el pueblo vecino, después de la gran vergüenza de Sedan, donde los errores políticos de unos pocos, y la soberbia imperdonable de los más, hicieron girones el prestigio del segundo imperio y empañaron el brillo de gloriosas tradiciones militares que envidiaban todos los ejércitos del mundo.

Por eso también vemos ahora con ánimo acongojado el torcido camino que de algún tiempo a esta parte, han emprendido los hombres de la moderna República francesa y la insensatez y ligereza con que ponen en peligro aquello que tanto ambicionan defender.

Amayos vituperables—y no es exagerada la dureza de la frase— crearon no há mucho y a pretexto de una campaña electoral, profunda división entre las huestes políticas que en Francia, consideran la república como única tabla salvadora para su país. Los radicales sembraron los gérmenes de una derrota vergonzosa, y al acudir a los comicios en las últimas elecciones generales, los republicanos de todos los matices recogieron el fruto de aquellas intemperancias: El pueblo francés envió a la Cámara más de 900 diputados monárquicos, surgió como era natural una crisis política, Europa entera creyó próximo el momento de una catástrofe espantosa, y en puridad, sólo el arraigo que habían adquirido las instituciones allí vigentes y la formación de un ministerio de transición, evitaron fatales convulsiones al lado allá de los Pirineos.

No escarmentaron por ello los que con sus torpezas crearon tal situación y lejos de atajar el mal por los medios que la más elemental prudencia aconsejaba, llenáronse de espanto viéndolo frente a sí en la Cámara aquella imponente minoría monárquica. El miedo fué siempre mal consejero, y como el miedo les aconsejaba, los republicanos franceses en vez de procurar la reconquista de su maltrecho prestigio, pensaron sólo en combatir a sangre y fuego contra los monárquicos. Creyeron de ese modo desarmarlos y no hicieron sino acrecentar su influencia en el interior y ganar para ellos simpatías en la opinión pública de Europa.

De error en error llegaron a la proyectada expulsión de los individuos de las familias que han reinado en Francia, expulsión que puede considerarse consumada, a juzgar por las noticias que Agencias telegráficas y periódicos y corresponsales extranjeros vienen comunicando todos estos días.

Esta puede ser la equivocación más grave que haya cometido Gobierno alguno de la tercera República francesa.

Si un incidente imprevisto no lo remedia muy pronto, habrá sido consumada esa injusticia que pugna así con el espíritu expansivo de nuestra época como con la bienandanza del régimen republicano en Francia.

Es difícil calcular las consecuencias de ese error; pero por de pronto puede asegurarse que la excitación que ha de producir en las pasiones, los odios que ha de resucitar, que serían precursores de grandes males en todas partes, son ahora en Francia por virtud de circunstancias hártó conocidas, peligro gravísimo para la tranquilidad pública y prelude de alteración del orden que acaso, acaso dejenera en seria contienda armada y que de seguro engendrará desconfianzas y recelos grandemente perjudiciales para los que los han provocado.

Por ahí se va en derechura al suicidio de la República y es extraño que hombres como el actual presidente de aquella y como el jefe de su Gobierno se hayan dejado arrastrar por las intransigencias de personas secundarias, ridículas imitadores vergonzantes de los hombres del 93 y reos por ende del crimen de lesa patria.

A estos en primer término alcanzará la responsabilidad de las desventuras que se dibujan en el horizonte de la política francesa, pero ello no puede disculpar los yerros que aquellos cometen y que les acreditan de estadistas de bajo vuelo.

Los temores que alimentamos se realizan, dábanse mucho más que al trabajo incesante de los monárquicos a la actividad negativa de los republicanos. Si llegan a realizarse constituirán un verdadero suicidio de la República, que hemos de ver con dolor todos los liberales de Europa, y que en Francia deben contemplar con verdadero espanto, así los liberales como los que no lo sean.

Lo del día

Qué nosotros concedemos toda la importancia

merecida al incidente promovido por la pregunta del general Salamanca en el Senado, lo demuestra el hecho de haberle dedicado sueltos y artículos. Pero con tener este asunto tanta importancia, entendemos que no puede revestir caracteres de conflicto. En nuestro concepto, todas esas sustanciales diferencias de opinión, todas esas contradicciones irreductibles, todas esas imposibilidades de acuerdo, que anuncian las oposiciones con mal reprimido gozo, y que tratan de exagerar y de encorcar con discutible buena fé, quedan desde luego reducidas a su verdadero valor, con fijarse bien en los antecedentes y en la índole del asunto, y quedarán satisfactoria y cumplidamente resueltas.

Es incuestionable, completamente incuestionable, el derecho de los diputados y senadores militares a intervenir en todos aquellos asuntos relacionados con la representación política que el país les ha otorgado. Y no sólo no hay, no puede haber cuestión sobre este punto, sino que nadie puede suponer que el Gobierno sostenga un criterio que pugnaría con las leyes, con la opinión general y con el espíritu liberal que representa; ni lo sostiene, ni lo sostendrá, ni ha pensado en sostenerlo.

Cuanto a la consulta, origen del incidente, hecha innecesariamente y con bien escasa oportunidad por una autoridad militar, podría, cuando más, referirse a aquellos diputados y senadores militares que no ejercen función o no ocupan puesto activo en el organismo militar, pero de ninguna manera a éstos. ¿Quién puede dudar de que un funcionario civil, un director general, un subsecretario, que al mismo tiempo es representante del país, tiene perfecto derecho a determinar su personalidad política con arreglo a la representación que sus electores le han dado, sin que por ello se entienda que desconoce o quebranta la natural subordinación en que vive respecto de sus superiores jerárquicos? Esto es innegable, como es innegable el derecho de un ministro para separar del cargo que ocupe a cualquiera de sus subordinados, si así lo estima justo y conveniente; por donde nosotros creemos que en la mayoría de los casos no hay necesidad de hablar de dimisiones, ni están justificadas, ni pueden estarlo, todos esos rumores que sobre ellas circulan así que se presume, con fundamento o sin él, que un director general o un subsecretario disiente de la opinión de un ministro en la más sencilla de las cuestiones.

Por lo demás, y dando a este incidente, que tantas y tan infundadas proporciones ha tomado, todos los caracteres de generalidad que se quiera, trátase de diputados y senadores militares con mando o sin él, nosotros entendemos que la cuestión es clarísima. Tenemos una legislación vigente sobre la materia: sin entrar ahora a juzgarla, hay que reconocer que, mientras no sea modificada o derogada, ella es la norma para resolver todos los incidentes, todas las consultas que puedan originarse; y en último caso, en caso de duda, tenemos un alto cuerpo consultivo, el Consejo de Estado, que es el llamado a fallar sobre interpretaciones legales. Pues si en el caso presente hubiera conflicto, que no lo hay, si el Gobierno creyera que el asunto lo exigía, sin faltar a sus convicciones liberales, antes bien, para garantizarlas y fortalecerlas más y sin menoscabar ningún fundamento legal, antes bien, para afirmarlas y darles más fuerza, con remitir el asunto al Consejo de Estado cumplirá con su deber y nadie podrá quejarse.

Después de todo, reconocemos que hablamos del asunto cuando ya no reviste verdadera importancia, y cuando, como verán nuestros lectores en otro lugar, están acordados los términos de su solución. En este punto hemos visto claro desde el principio, y por eso nos hemos expresado en varias ocasiones como nos expresábamos ayer al indicar cuál suponíamos que era la verdadera actitud del general Cassola, sin habérsela consultado.

ZIG-ZAGS

Disé nuestro compañero el señor Don Noticiero los catástrofes comienzan a agitarse. Ayer hubo una manifestación contra el modus vivendi en Gerona.

Trescientos obreros recorrieron las calles en actitud pacífica, según dicen los partes oficiales.

Ya empezaban a salir los periódicos.

¿Tiene Ud. Trutadofobia, mi amigo?

Esta tarde se ha inaugurado la Exposición de flores y plantas.

No hay instalación de lilas políticas.

Sin duda, por lo que abunda la especie.

Vanderbilt, el colosal Creso norteamericano, va a meterse a periodista.

Es el único camino para volverse pobre.

Mire Ud. que se lo decimos por experiencia.

Ayer hubo otro drama de menores.

Un niño de diez años hirió a otro de siete.

Aquí de aquí que se maravilla de la perversión de costumbres y decía:

¿Senores, da vergüenza pensar que hay niños que aún no saben hablar, ni andar solos, y van por esas calles blasfemando de Dios y de los santos?

De El Diario Español.

Buena está la fracción capoviata para hablar de su fuerza, de su unión y de su fiereza.

Fiereza para huir.

No diga usted eso ni en broma, porque no es verdad.

Todos recordamos el viaje que durante la epidemia cólera hicieron a Mérida Romero y Canovas.

Y este viaje constituye una prueba de valor, tanto en el jefe o modus como en el heterodos, que fué entonces muy aplaudido.

Se pertaron como dos hombres. Y si no que se le pregunten a los murcianos.

A propósito de un proyecto.

En estos momentos desea el Sr. Camacho dar, por medio de un decreto, impulso a la desamortización de censos.

Hay crecido número de fincas gravadas de este modo que producen al poseedor dificultades para la enajenación, como propiedad con cargas que le son afectas; esta circunstancia es lo que pudiera llamarse generatriz de la desamortización en este punto; pero los móviles del Sr. Camacho, aun cuando él no es hombre de decirlos, deben ser otros a nuestro entender.

Y con ello venimos a dar en la más triste de las confesiones: A confesar que en España no hay administración.

Las corporaciones, establecimientos y fundaciones, poseedores de esta suerte de gabelas tenían registros y los señores frailes particularmente, que eran modelo de exactitud, tanto en lo que tocaba al origen del censo como en lo referente a las épocas y modos de satisfacer la carga.

¡Pues bueno, y esto es lo triste! en el ministerio de Hacienda no hay actualmente datos para poder precisar el número de censos que tiene a su favor el Estado.

Mal o bien la desamortización es un hecho, pero respecto a ventas, el Estado sabe y sabrá, y acaso ha sabido, lo que hacia; en cuanto a las rentas ignora, por lo menos hace mucho tiempo, lo que debe cobrar.

La administración de las ventas de los bienes nacionales corre a cargo de unos administradores de partido, que nombran los delegados de Hacienda y que como manejan fondos tienen una fianza que rara vez pasa de dos mil reales.

La administración carece por regla general de inventarios y libros y hay muchas veces que en las comisiones de rentas u otras oficinas se presenta un sujeto a pagar un especie ó en metálico una renta que nadie sabía que tuviera derecho a percibir la Hacienda.

Solo de este modo puede explicarse que haya quien codicie el empleo de subalterno de propiedades de un partido, partidos muy mal distribuidos por cierto, que solo produce en muchos casos un premio de trescientos reales al año.

No decimos con esto que el haber de la Hacienda por este concepto sea lana en zarzas, pero es una cosa parecida.

Enagajar esta clase de cargos, tiende pues la gestión financiera de hoy, como tendió el mismo marqués de Oróvicio, con ser como era un desdichado ministro de ese difícilísimo ramo en que todos quieren entender y del que casi ninguno sabemos nada.

Lo que conviene pues es no solo enagajar lo que se sabe que la Hacienda posee, procurando la luición de censos que no se cobran y aun de los que se perciben, sino tratar de conseguir, por cualquier medio, que la administración conozca los censos, redimibles ó no que deja de cobrar y que no han prescrito por la delibada defraudación que en satisfacer el cánón se pone.

Por este camino sin duda se dirigirán los trabajos del Sr. Camacho que antes que procura que su administración más que por lo ineluctable se distinga por lo activa y lo honrada.

Cartas cantan.

Meté tal ruido la algaraza que entre los hombres de guerra han producido las cartas del Capitán Bigotes, Teniente Mochila y Comandante Desengaños, que a pesar de mi humilde empleo de alférez (en el cual me perpetúo) y de mi oscura procedencia, contando con la amabilidad de usted, voy a permitirme echar mi cuarto a espadas, colocándome dentro de los límites de prudencia y respeto a que me obliga mi modesta posición.

Poco entendedor y menos aficionado a habilidades retóricas ni perfiles literarios, procuro, como en términos vulgares se dice: irme al grano, convencido de que el tiempo es oro (de cuyo metal estoy asaz necesitado). Así, pues, empecé manifestando que respecto a las "Cartas cantan" del Capitán Bigotes (sobre todo la primera), no sé qué admirar más, si la chispa que aún conserva, a pesar de sus 70 años, ó el alcance y fondo de verdad que encierran en todo aquello que a reformas militares se refiere.

Pero vamos también a cuentas. Precisamente me encuentro en el número de los que presumen de reformistas; ó mejor dicho, de los que bien ó mal, hacen propaganda para que se lleven a efecto sino todas, al menos aquellas que sin dinero y con buena voluntad pueden hacerse; dicho se está que hace tiempo tomé la resolución de poner el grito en el cielo, después de haber acudido a la prensa y quedar convencido que las reformas se realizarán, cuando Dios quiera depatarnos un Redentor; sin que por esto alcancen mis dudas a creer yo que, hoy por hoy, pudieran acometerse legislando los de mi clase, que apuntaríamos con bala a las verdaderas economías.

A mi entender, cierta clase de reformas tropiezan con la triste realidad no de que falte una peseta (que bastantes se gastan en gollerías) sino con no permitir que el presupuesto de guerra se aumente; perohay, otras, que bien estudiadas, dentro de las cifras del presupuesto, podrían encontrar ese espíritu militar, que tan perdido anda.

El plan reformista del Capitán Bigotes se reduce lisa y llanamente a dar Pan y Prestigio; lo cual es para algunas circunstancias militares, poco menos que coger una estrella del Firmamento. Al par se lamenta de que siendo la vida mucho más cara, sigue siendo igual la paga del subalterno. Yo que estoy dispuesto a acreditar siempre que poseo un estómago tan enfermo como agradecido voy a permitirme manifestar mi opinión, aun a riesgo de exponerme a las censuras de mi respetable y sufrida clase.

Pan.—Palabra cuya explicación es en las presentes circunstancias de un sentido figurado, que según el adagio: "No solo de pan vive el hombre."

El oficial del ejército español es el menos exigente y el que cuesta menos dinero, comparado con los demás de todos los ejércitos bien organizados; estamos también convencidos que por desgracia, los heredados de padre y madre, pero concédase también que sino se eternizaran en los empleos inferiores, con un porvenir a los cincuenta años de edad de 50 duros de paga mientras las armas agarradas, pero que se convierten en 36 si es destinado a reservas ó 22 1/2 si al remplazo, no sería tan insuportable la vida económica de nuestros oficiales.

Un joven de 20 a 22 años de edad con tres años de aprovechados estudios en la Academia de Matemáticas 50 céntimos de sueldo mensual, que a los 25 años hoy 10 más que entonces; sin traer a cambio otros tiempos aquellos de la vil onza que tan menudamente fue una verdad la existencia de pabellones de guerra y bien acondicionados; con la esmerada aplicación de nuestro cuerpo de Sanidad militar, que todos los gobiernos mirasen con la debida atención a las instituciones militares, sería indudablemente sin necesidad de las complacencias de las patrones ni las debilidades de las criadas, la vida de los oficiales que empiezan la carrera estaría dentro de los límites que debe estar.

Lo que en razón y en justicia encuentro de más punto horrible y entiendo que es origen de toda clase de males, es la dura prueba a que se les someten las alternativas forzadas del 4 por 100 ó medio tanto con descuento del 10 por 100; esto es insoportable para nosotros aquí es verdaderamente donde empiezan los sufrimientos a recorrer la calle de la Amargura.

Hágase que a los 20 ó 22 años de edad sean exentos, como sucede en los llamados cuerpos facultativos, deseles todo su sueldo a los destinos forzados con todas las prerrogativas y consideraciones que deben tener, y veremos como mejora la condición de los oficiales de las armas desheredadas.

Analizar clase por clase todas las jerarquías de milicia, sería repetir una vez más lo que es sabido, la ineficacia de nuestros continuados clamores que he dejado sentado el principio de que la escasez de los sueldos empieza a tomar pavorosas proporciones en el caso de capitán, empleo de lo más importante; a él se le exigen toda clase de responsabilidades, que muchas, sin contar con que la mayoría son casi con muchas más obligaciones a que atender en el último período de su carrera y de su vida.

¡Basta si que clama al cielo, Sr. Capitán Bigotes! Prestigio. Considero que éste vendrá como consecuencia natural y lógica de las reformas, que con necesidad se solicitan, y como el espíritu militar, que cansa en la base invariable de moralidad y justicia todo ello forma y robustece, lo que en términos oficiales llamamos "ánimo interior satisfactorio," cual no lo volveremos a sentir, mientras las espaldas estén paralizadas y exista el excedente.

Si los proyectos de censos y recompensas que en tiempo de paz como en guerra no matan el espíritu suprimen en absoluto grados y sobre grados, empleos y sobre-empleos é imposibilitan el improvisar carreras llegando a las más altas jerarquías con iguales méritos y servicios que los que caducan pobre y humildemente en los primeros escalones de la milicia, hay que desengañarse, el remedio para tantos males no lo conoceremos nosotros; a pesar de todo lo decretado lo que decretarse pueda, para entrar sin planear en el espinoso camino de las variaciones.

Quisiera ocuparme con alguna extensión de las cartas del Teniente Mochila y Comandante Desengaños, pero señor director, estoy tan falto de inspiración soy tan poco atildado y correcto en el decir, que me atrevo a no llegar a tanto, pero deseo dejar consignado lo que por casualidad supie cuando empecé pronunciar dentro del reinado de Alfonso XII, palabra militarismo, de la cual con dañada fin se abusaba bastante.

D. Antonio Cánovas del Castillo, que a pesar de sus miedos característicos ha sido de lo que más ha reído a mandibula batiendo las gracias a Viriato, tiene la infeliz ocurrencia de colocarse entre el Rey y generales para cortar el lazo de mutua atracción que existía única y exclusivamente para acabar de vencerse de que la raza de los Narvaz, de los O'Neill y de los Prim, había desaparecido por ahora de este planeta, de modo que no me atrevo a culpar a nada a los hombres civiles y quiero ver sin pasión y verdadera causa de las transformaciones de los tiempos.

¿Se considera ó no aceptable que el ejército emprenda su campaña reformista? Pues claro está que sí, señor Comandante; esta es la contestación que le daré a Ud. con el mayor respeto todos sus subordinados.

No entro prematuramente en el espinoso terreno de si la campaña ha de ser moral ó material, simplemente porque la ordenanza me prohíbe tener familiaridad con mis superiores. Si el ejército no ha de estar bajo la salvaguardia de una estrecha religión, el ejército ha de ser reflejo fiel de una sociedad; perobada ambiciosa y llena de vicios, voy a hacer propiamente a través de mi clase, para declararnos en huelga y pedir aumento de jornal y un par de empelatos.

No comprendo las adulteraciones ó mistificaciones, mas que en los artículos de primera necesidad y eso porque no hay autoridades que lo vigilen.

Comprendo que cada uno explique a su manera el modo de remediar el malestar del ejército.

Comprendo que se hagan artículos más ó menos fluidos y correctos, haciendo galas de estilo.

Comprendo que se pretenda envolver una materia de suyo árida, en ropajes de colores agradables; lo que no comprendo es, que se pierda el tiempo lastimosamente distrayendo la atención de lo real y efectivo parodiando la fábula de los dos conejos.

Estoy de acuerdo con el Capitán Bigotes; siga el camino emprendido, que algo tendremos que agradecerle los colillas y demás gente menuda de la milicia.

De V. Sr. Director, S. S. O. B. S. M. EL ALFÉREZ A.

EL CANAL DEL BALTICO

El Reichstag ha aprobado, en segunda lectura, el proyecto de ley para la construcción de un gran canal marítimo entre el mar del Norte y el Báltico.

Este proyecto hacia muchos años que estaba en estudio. En 1865, después de tomar posesión Prusia de los ducados dinamarqueses, la discusión se hizo más animada, hasta que, ahora, a los veinte años de continuada, se ha resultado definitivamente la cuestión.

Tiene por objeto el canal facilitar el paso de los buques de mayor calado desde el Báltico al mar del Norte sin atravesar los estrechos de Belt, el de Sunda y el de Kattegat ni el Skagerrack.

El canal que hoy tienen que hacer los buques es próximamente de 600 kilómetros sin tener en cuenta el sumo peligro de pasar los estrechos en los cuales se calcula que perecen anualmente doscientos buques.

Hay ya en la actualidad un punto de comunicación entre ambos mares: En 1774 fué abierto un pequeño canal entre la extremidad de la bahía de Dania en el Báltico y el río Eider, que desagua en el mar del Norte, algo más allá del Belt; pero este canal

Un soldado de infantería de marina fué el primero en perseguir al agresor que fué capturado después por los agentes de orden público y conducido al Depósito.

El niño en la huida sufrió una caída la cual le produjo una contusión.

Correo del Interior

Los Sres. Arredondo y Navarro y González, teniente alcalde del distrito de la Inclusa y diputado provincial de Madrid, respectivamente, estuvieron ayer tarde en representación de la junta de socorros, distribuyendo limosnas entre los individuos que han tenido que lamentar los rigores del huracán.

Nuevos aparatos de luz.

En el Circulo mercantil hay dos aparatos que dan excelente luz. En uno de éstos se emplea la gasolina ó sea esencia de petróleo. El gas producido por esta esencia es más pesado que la atmósfera y tiene un olor muy desagradable; la luz que produce es blanca y muy pura cuando se emplean mecheros especiales de estearito con tubos de cristal. En los mecheros ordinarios la luz que produce la gasolina es incierta.

Para aplicar la gasolina es necesario una cañería completamente nueva, a causa de que teniendo menos presión que el gas que se consume en Madrid, necesita cañería muy limpia para que no haya obstrucciones causadas por los residuos del gas ordinario. Si la cañería no es limpia, suele condensarse con facilidad el gas de la gasolina, y en poco tiempo obstruye los tubos.

El otro aparato produce el gas por medio de una esencia de aceite llamaba carburina. Este aparato es pequeño y la luz solo tiene salida por dos mecheros, pero la luz sufre oscilaciones por tener que subir con frecuencia el gasómetro por poleas movidas á mano.

También en el café Francés se ha puesto otro nuevo aparato llamado carburador del gas, el cual se aplica á la misma cañería del gas.

Han salido con dirección á Paris Mr. León Say y el conde de Montebello.

A las clases pasivas.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta de clases pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, núm. 2; desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

- Día 1.º de Junio.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras de la A á la C.
- Día 2.—Montepío militar, letras de la A á la E.—Jubilados.
- Día 4.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, letras de la D á la G.
- Día 5.—Montepío militar, letras de la F á la L.
- Día 6.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.
- Día 7.—Montepío militar, letras de la M á la O.—Idem civil, letras de la H á la L.—Coroneles.—Re numerarios.
- Día 8.—Montepío militar, letras de la R á la Z.—Idem civil, letras de la M á la Q.
- Día 9.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Tropa.
- Días 10 y 11.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción.
- Día 12.—Retenciones.

Ayer celebró junta general la Sociedad de Salvamento de Naufragos, con objeto de designar á los socios que debían formar parte de la directiva, siendo reelegidos por unanimidad los que formaban la anterior.

El secretario Sr. Novo y Colson leyó una Memoria en la que se refieren los servicios prestados por la Sociedad.

Resoluciones de guerra.

ADMINISTRACIÓN MILITAR.—Aprobando la propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de don Eugenio Herr y Mirabell, del distrito de Cataluña que con el empleo de comisario de guerra de primera clase pasa al de Andalucía; don Juan Alomar y Barberia, en el Parque de artillería de Mishón; con el empleo de idem para el de Baleares. D. Juan Lara y Ruiz de Pedrañas, con el de comisario de segunda queda en Canarias; don Eduardo Rico y Gallego, con el id. queda en la dirección del cuerpo; D. Angel Mateos y Capilla, del distrito de Aragón, con el empleo de oficial primero pasa al de Galicia; D. Francisco García Villalva, con el id. id. queda en Castilla la Nueva; D. Francisco Martín de Lunas y López, con el de oficial segundo queda en el de Andalucía; y D. Arturo Longoni y Camps, con el de id. id. queda en la dirección general del cuerpo.

—Nombrando auxiliar del oficial de Contabilidad de la comisión central de remonta de artillería, al oficial segundo D. Ramon Poveda.

—Concediendo retiro definitivo al intendente de división D. Agapito Sanz.

—Destinando á Castilla la Vieja al subintendente militar, D. José Masden.

—Concediendo pasá á situación de supernumerario al oficial segundo D. Julio Ezal.

—Aprobando situación y clasificación del oficial segundo de Caba, D. Francisco Bragado.

—Disponiendo que el oficial primero D. Julian Vera ingrese en servicio activo, cuando por turno le correspondiera.

SECCIÓN DE CAMPANA.—Concediendo un mes de licencia para Caldas de Montbuy al brigadier D. Miguel Raxina.

—Idem seis meses de licencia para Navarra, Vascongadas y Francia, al teniente general de la sección de reserva D. Manuel Alvarez Maldonado.

—Manifestando que S. M. la Reina Regente se ha enterado con satisfacción de los servicios prestados por el mariscal de campo D. Luis Pando durante el mando del gobierno de Cartagena.

—Destinando á la junta especial de Administración Militar, en concepto de auxiliar, al oficial primero de dicho cuerpo D. Nicolás Fort.

—Disponiendo que el oficial primero, secciones archivo, D. Segundo Martínez, pase agregado á la capitánía general de Castilla la Nueva.

—Aprobando nombramiento de secretario en el distrito de Granada á favor del comandante de infantería D. Manuel Baeta López.

INFANTERÍA.—Concediendo retiro provisional al comandante D. Manuel Inojan Pizarro y á los capitanes D. Bartolomé Arroyo, D. Fernando Espeje Pedrosa, D. Gregorio Solanas y D. Antonio Colorado Blanco.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al coronel D. Ignacio Ballañúa López; al teniente

coronel D. Martin Oñiza; comandantes D. Matias Padilla y D. Domingo Ariza; al capitán D. José Cañe; teniente D. Antonio Montano y alférez D. Eugenio Fecho.

—Idem licencia absoluta al alférez D. Mateo Aguirre y Giménez.

—Idem dos meses de prórroga de licencia, al coronel D. Luis Rubiales.

—Concediendo retiro definitivo al coronel D. Agustín Camiña Lucas.

—Idem indemnización y gratificación respectivamente, al teniente D. Adolfo Fardo y al alférez D. Juan del Aguila por comisiones desempeñadas.

INSTRUCCIÓN MILITAR.—Concediendo un mes de comisión para París á hacer estudios comparativos al capitán profesor de la Academia de artillería en Segovia D. Justo Santos y Ruiz.

ARTILLERÍA.—Variando de destino á los comandantes D. Basilio Fernández Grande y D. José del Bío.

—Concediendo el pasá á la situación de supernumerario al capitán D. José Romany Cardona.

—Idem dos meses de licencia para Oatentente (Valencia) y Madrid al general D. Ramón Sanchis y Castillo.

CABALLERÍA.—Declarando mayor antigüedad al alférez D. Joaquín de Sotto en su actual empleo.

—Concediendo retiro al teniente coronel D. Juan Rodríguez del Rio, al comandante D. Melchor López, al teniente D. Miguel Rebollo, y al segundo profesor veterinario D. Mariano Lozano.

—Completamente restablecido, llegó ayer á Madrid nuestro distinguido amigo señor conde de Xiqueña. Hoy se encargará del gobierno civil de la provincia.

Esta noche, á las nueve, se celebrará en el Circulo de la Unión Mercantil, junta general de socios para tratar de varios asuntos importantes pendientes, entre ellos el relativo á la cuestión del gas.

La Sociedad Central de Horticultura ha acordado destinar al socorro de los horticultores que han sufrido perjuicios á consecuencia del ciclón el valor de las medallas que correspondan á los aficionados expositores en el próximo certamen de plantas y flores.

Los socorros serán distribuidos por las damas protectoras de la Sociedad previos los correspondientes informes.

Los horticultores que hayan sufrido perjuicios por la catástrofe referida pueden presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de la Sociedad (Jardin del Buen Retiro) durante los días de la Exposición.

El teniente de navío de primera clase Sr. Montes de Oca, gobernador de Fernando Poo, dará una conferencia en el Centro militar el miércoles 2 de Junio á las nueve y media de la noche, disertando acerca de sus exploraciones en Africa.

Reformas de Sanidad.

El director de Sanidad prepara importantes reformas para la industria y el comercio.

Las eurenstenas y observaciones que se imponen en la actualidad á los buques, serán objeto, á la vez que los lazaretos, de radicales medidas, para evitar el perjuicio que ocasiona al comercio con la detención de sus mercancías y á los consignatarios por tener que salir los buques á sufrir las cuarentenas á determinados lazaretos cuando no existen en los puertos de entrada.

Según parece, el criterio del gobierno es no imponer cuarentena alguna á aquellos buques que procediendo en su salida de puntos infestados, hayan estado en otros limpios y lleguen sin novedad ni poner obstáculo alguno para el desembarco de sus cargas.

Al efecto se autorizará á las Juntas de comercio para que en sus respectivas plazas designen el sitio, de acuerdo con la Junta de Sanidad, donde han de depositarse las mercancías contaminadas para su desinfección y evitar que el buque tenga que estar en los lazaretos, con perjuicio del comercio y de los navieros.

Una de las razones que han influido para adoptar estas reformas, además del perjuicio que se irroga al comercio, es el de haber abandonado algunos de nuestros puertos varios buques para evitar se les impusieran observaciones y cuarentenas después de traer más de veinte días de navegación sin que ocurriera novedad alguna en la tripulación y viajeros, ó haber estado antes en alguno de los puertos del vecino reino de Portugal.

También los lazaretos serán objeto de iguales reformas, procurando que en vez de ocasionar importantes gastos al Estado, rindan algún ingreso, para lo que se dictarán las oportunas medidas.

Del Fardo regresaron ayer á Madrid el regimiento infantería de Covadonga y los dos escuadrones de husares de la Princesa, que han permanecido en ese real sitio ejercitándose en el tiro al blanco.

Esta tarde, á las cuatro, se reunirán en el Senado los ocho diputados por Madrid, para oír de la comisión municipal la situación económica del ayuntamiento.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en el Hospicio la fiesta religiosa que anualmente dedica la diputación provincial á San Fernando, patrono de ese establecimiento de beneficencia.

Han presidido los diputados visitantes y ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

El reputado orador sagrado D. Mariano Yague pronunció un elocuente sermón.

Durante el día se ha permitido al público visitar todas las dependencias del Asilo, y se ha dado una comida extraordinaria á los acogidos.

NOTAS TELEGRÁFICAS

El gabinete de Atenas.

SAN PETERSBURGO 30.

El Diario de San Petersburgo, manifiesta hoy, que es indudable la sinceridad del gabinete de Atenas en la cuestión del desarme, y que por lo tanto no puede menos de esperar que las potencias devolverán cuanto antes á Grecia la libertad de su comercio marítimo.

Destierro de los principes.

PARIS 30.

El periódico republicano templado el Temps hablando esta tarde de la cuestión relativa al destierro de los principes, manifiesta su sorpresa de que después de tanto ruido como se ha hecho acerca de dicho asunto, no haya resultado una mayoría más considerable en la Cámara á favor del mismo.

Dirige después duros ataques contra la mayoría, diciendo que al parecer quiere adoptar el método de los cocorietas ó de los jacobinos.

Termina con estas palabras: «¿No podemos, por que

tenemos en frente la mayoría; pero esta, nos permite dudar de su precisión, y del éxito de su conducta.

Los chinos en la frontera. LONDRES 30.

Los despachos recibidos esta mañana confirman la noticia de que considerables fuerzas chinas se están concentrando sobre la frontera de Rusia.

El Morning Post, publica esta mañana un despacho de Viena, anunciando que las potencias han llegado á un acuerdo, para levantar inmediatamente el bloqueo de Grecia.

RUMORES DE LA MAÑANA.

Ayer se creía que el Congreso no podrá constituirse hasta el sábado, suponiendo que las vistas no terminarian hasta mañana; pero como concluyeron anoche por haberse constituido en sesión permanente hasta acabar su misión, si en la sesión de hoy y de mañana se aprueban todos los dictámenes de constitución del Congreso, podrá verificarse pasado mañana.

En las vistas de anoche que duraron hasta la una, ocurrió un incidente en el acta de Bande.

El presidente, señor marqués de Valdeharrax, la dió por vista en la tarde de ayer por no presentarse los candidatos. El presidente accidental, Sr. Gomez Marin, la puso á discusión por la noche ignorando la ocurrido por la tarde, y mientras se discutía, llegó el presidente efectivo, se suspendió el acta y deliberó la comisión, acordando que no continuara la vista de la de Bande hasta que todas las anunciadas estuvieran vistas, y hasta que se preguntara si alguien más queria intervenir en alguna otra, deshaciéndose de esta manera un error fácilmente explicable, y pronunciando á este propósito al terminar las vistas, elocuentes palabras el señor marqués de Valdeharrax salvando las intenciones de todos.

A la una de la madrugada continuó hasta el fin la vista del acta de Bande impugnada por el Sr. Villanueva y defendida por el Sr. Canido.

Han dejado de verse 15 actas, por no asistir los candidatos vencidos que habian pedido las vistas.

Desde hoy ha quedado regularizado el despacho de los ministros con la Reina, que ya está completamente restablecida y puede cumplir sus altos deberes de Regenta.

El ministro de Estado ha puesto á la firma real el proyecto de ley rectificando el convenio comercial con Inglaterra.

Aunque el presupuesto y los servicios de Gobernación no han variado, no se desiste del pensamiento de crear una dirección de policía.

Las dificultades con que diariamente tropiezan los gobernadores para ponerse en inteligencia respecto á la residencia, actos y planes de los criminales y la conveniencia de centralizar los datos que á ellos se refieren así como de que parta de un solo punto la iniciativa para aplicar todas las acciones gubernativas á los delinquentes, son motivos que justifican la realización de la idea.

Los izquierdistas procuran sacar todo el partido posible de la benevolencia contenida en el discurso del Sr. Abarzuza hacia el Gobierno, y que no es más que la continuación de la política del Sr. Castelar.

Los mismos disgustos de los centralistas é idénticas escisiones que las que ahora se anuncian, se hicieron presentes en el verano de 1883 por la benevolencia del Sr. Castelar, aplaudida de los liberales, y nada ocurrió, como tampoco ha de ocurrir ahora, que justifiquen las profecías intencionadas de los izquierdistas.

El mismo Sr. Alonso Martínez ahora como entonces, considera patriótica la actitud del posibilismo.

En la sesión de mañana del Congreso, se discutirá probablemente el acta de la Habana. Hay un voto particular del Sr. Azcarate, el cual será apoyado por su ilustrado autor. Combatirá el dictamen de la comisión el elocuente y distinguido orador cubano señor Figueras.

CUENTOS Y SUCEDIDOS

En cierto interrogatorio, fué llamado un inglés como testigo presencial.

— Vos, tengo entendido, dijo el juez, presenciasteis el crimen.

— Verdad repuso el inglés.

— Y bien, ¿que es lo que hicisteis en tal situación?

— ¿Yo? Pues un cigarro, dijo el inglés tranquilamente.

En una iglesia habia un hombre pidiendo para las ánimas del Purgatorio. Acercóse un devoto, y echando en la bandeja un duro, recogió cuatro pesetas, que guardó en el bolsillo.

— ¡Es falso! — le dijo el encargado de la colecta.

— ¿Ande usted, que ya se ingeniarán las benditas ánimas para pasarle, como me he ingeniado yo!

En una asamblea popular pidió un labrador la supresión de las palomas, de los conejos y de los frailes.

— ¿Por qué esa mezcla tan disparatada? — preguntó el que presidia.

— Porque las palomas nos comen en simiente, los conejos en tallo y los frailes en espiga.

Un oficial de graduación superior, que se veía devorado por la envidia, queria embozar sus innobles sentimientos con la capa de la adulación, así que, dirigiéndose á un general que acababa de alcanzar una distinguida victoria, le preguntó con mucha falsedad, después de haberle felicitado:

— ¿Qué dirán ahora los envidiosos de la gloria de usted?

— No se, respondió el general, pero precisamente le iba á preguntar á usted su opinión.

Un barquero llevaba en su barca á un sabio presumido.

— ¿Sabes filosofía? preguntó el sabio al betusto barquero.

— No señor.

— Pues has perdido la cuarta parte de tu vida. ¿Y matemáticas?

— No señor.

— Pues has perdido la mitad de tu vida. Y...

— ¡Aquí da un buelco la barca arrojando á ambos al agua.

— ¿Sabéis nadar? preguntó entonces el barquero.

— No — Contestó el sabio.

— Pues hebeis perdido toda vuestra vida.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

El miércoles, 6 del corriente, de 10 a 12 de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Corporación, la venta en pública subasta extrajudicial de los edificios propios de la misma titulados "Tinte," y "Catedral," siendo la postura mas baja admisible en el remate la de 60.000 pesetas y sirviendo de condiciones para el mismo las que se circularon en hoja suelta de 8 de Marzo último.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la licitación

Alcoy 1.º Junio 1886.
El Presidente,
Anselmo Araucil Jordá.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 31 Mayo (7 noche).
El Gobernador Sr. Conde de Xiquena se ha

causado una herida en el costado cuando caía con un revólver.

En el Senado se ha aprobado la contestación al Mensaje despues de un elocuente resumen del Sr. Sagasta, por 133 votos contra 57.

Todas las oposiciones han tomado parte en la votacion votando en contra.

Madrid 1.º Junio (3 mañana).

Se desmiente que el Sr. Albareda haya de venir en breve a Madrid y es inexacto que abandone la Embajada en Paris.

En el acta de Oviedo habrá voto particular.

Madrid 1.º Junio (3:30 mañana).

El General Lopez Dominguez se muestra disgustado por las declaraciones hechas por el Sr. Polo de Bernabé al discutirse el mensaje en el Senado.

Se considera segura una nueva desidencia en la Izquierda.

Madrid 1.º Junio (4:15 mañana).

La Gaceta publicará hoy una real orden autorizando la continuacion inermamente del señor

mientras dure la enfermedad del conde de Xiquena.

Este continúa gravísimo, sin esperanzas de que se salve.

Se asegura que la herida no fué casual sino que fué intento de suicidio.

El hecho ha causado profunda sensacion.

Telegrama del «Circulo Industrial».

Madrid 31 Mayo (7 noche).

Han sido aplaudidos los Sres. Sagasta, y Canchales en el Senado.

Una comision del Ayuntamiento trabaja para conjurar la crisis municipal.

Está calmada la excitacion en Cataluña.

Bolsa 4 p8 interior 59 20.

Madrid 31 Mayo (7 noche).

El conde de Xiquena se ha herido con un revólver en el costado de un modo grave casualmente.

Aprobado Mensaje por 133 votos contra 57. Las oposiciones votaron en contra.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gatiniano mártir.
SANTO DE MAÑANA.—San Marcelino mártir y San Erasmo obispo y mártir.

Academia de Comercio

DE D. Francisco R. Salvadores
INTERVENTOR DE LA SUCURSAL
DEL BANCO DE ESPAÑA

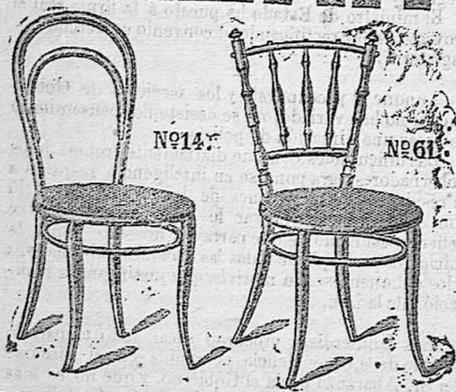
El día 1.º del próximo Junio dará principio un curso de cálculos mercantiles y contables por partida doble.

Consultas en toda clase de asuntos mercantiles.

SAN CRISTOBAL 2 PRAL.

Imp. Serpis.

BAZAR DE LONDRES



DE FRANCISCO J. MONERRIS
Calle del Mercado número 8

SILLERIAS DE TAPICERIA

de todas las clases, sillas de Bambú, muebles de Viena, sillones, sillones sofás, mecedoras, banquetas para los pies, cómodas, mesitas de noche, lavabos, costureros, mesas de escritorio y de comedor, sillas de Vitoria é imitación.

Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles) cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganas, abrazaderas para cortina, baulés y perchas.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados. Se garantizan por CINCO años. Se hacen toda clase de muebles desde las clases mas baratas, hasta los de más lujo. Se admiten contratos de camas y otros muebles como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etcétera.

LA PREVISION
Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco
Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los seguros ocurridos, la mayor parte a consecuencia de la epidemia cólica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la provincia y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad de 350.000 ó sean 2.200 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
Anginas, Crup Ronquera, Fetidez del aliento, é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

REDUCCIONES
Se hacen del francés e inglés, con la misma corrección.
En la Reduccion de este periódico informarán

BOCA

El Elixir del gran médico alemán Dr. Guller a base del Menthol, es el medicamento que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Útil para las enfermedades reumáticas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cueros, tiranos y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fétida del aliento y pone en armonía la boca.

Cura la terrible enfermedad de escorbuto por la que muere la gente que sea y vive.

Fortalece los dientes y muelas dando firmeza a las encías.

Mentholina Dentífrica

BOGA GRAN REMEDIO BOGA

Importado y preparado por el Dr. ANDRÉ, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Guller a base del Menthol, es el medicamento que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Útil para las enfermedades reumáticas y positivas de este Elixir.

El dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

La boca de cueros, tiranos y quita el sarro.

Los dientes y da brillo al esmalte.

La fétida del aliento y pone en armonía la boca.

La terrible enfermedad de escorbuto por la que muere la gente que sea y vive.

Los dientes y muelas dando firmeza a las encías.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Guller a base del Menthol, es el medicamento que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Útil para las enfermedades reumáticas y positivas de este Elixir.

El dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

La boca de cueros, tiranos y quita el sarro.

Los dientes y da brillo al esmalte.

La fétida del aliento y pone en armonía la boca.

La terrible enfermedad de escorbuto por la que muere la gente que sea y vive.

Los dientes y muelas dando firmeza a las encías.

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por los mejores médicos como la mas eficaz para curar la TÍSID, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, CATARROS CRÓNICOS Y TODOS LOS ESTADOS DE DEBILIDAD E EMPOBRECIMIENTO ORGÁNICO. Preferida a todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos mas delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente así como en la de grandes dolores, porque debilitándose es extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo. El frasco de DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central en la del autor, Vitoria.

Véndese en todas las farmacias de Alcoy.
Desconfiar de las imitaciones.

IMPRESIONTA

El material vendido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, como: tarjetas, folios, periódicos, gas noticiosos, obituarios, sellos, prospectos, facturas, menús, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

San Lorenzo.

IMPORTANTÍSIMO

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados, débiles, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido a las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO CELULAR de Barcelona, han recordado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y a base del "fluido vital", maravilloso descubrimiento que ha venido a redimir a los órganos genitales extenuados, y aun a los viejos de ambos sexos, que usando el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores años.

No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisiacos—pues, además de energizar y suavizar a la vez, es inofensivo y despierta por virtud de su blandura una acción la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragon, 24 (esquina) Barcelona.

Hay cajas desde 5, a 25 pesetas. Se envia por correo, si se remita el importe en sellos de 50 céntimos.

JOYERIA.-MERCADO 3

Ferro-Quina-Bisleri

Este delicioso y al propio tiempo tónico licor es el Non-Plus-Ultra de las bebidas higiénicas, por la cantidad de hierro y Quina que contiene; es el mejor y mas poderoso de los reconstituyentes. Suple tambien como licor aperitivo a todas las bebidas conocidas como el VERMOUTH, KIRCH Y ABSENTA, y es recomendado especialmente para las enfermedades de debilidad nerviosa, anemias inercias de los aparatos digestivos y para toda clase de convalecencias, aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas del mundo, y en particular por el reputado doctor en Medicina

Comm Carlo Saglione, médico de S. M. el Rey de Italia

Representante é importador general en España

JAIME OLIVER ROVIRA

Unico depositario en Alcoy y Alicante

Blás Vilaplana Gisbert

12-Santa Elena-12

PRECIOS DE VENTA

BOTELLA GRANDE LITRO 24 REALES

" PEQUEÑA MEDIO " 14 "